MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL RICAURTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- 080673 -CEVAR- GRUAD – 29.25

Ricaurte Cundinamarca, noviembre 22 de 2019

Brigadier General
SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
Director Dirección de Bienestar Social
Calle 44 Nro. 50-51 cuarto piso
Bogotá D.C

Asunto: incumplimiento canon de arrendamiento puntos de servicio

Respetuosamente me permito informar a mi General, que el señor ALDEMAR MONCADA MESA, contratista de los puntos de servicio del Centro Vacacional Ricaurte, el día diecinueve (19) de noviembre del presenta año realizo el pago del canon de arrendamiento de los meses de agosto y septiembre del 2019. Cumpliendo con el acuerdo de pago realizado mediante acta No.0444 fechada el 28 de octubre de la presente vigencia; siendo de resaltar, que los meses de octubre y noviembre se encuentran en mora, para lo cual, el contratista manifestó, que una vez, empiece la temporada alta y recaude su cartera. A más tardar el 15 de diciembre de 2019 cancelaria la totalidad del canon de arrendamiento.

Lo anterior para conocimiento de mi General y fines que se estimen pertinentes.

Cordialmente,

Capitán **WILLIAM ENRIQUE SUAREZ CASALLAS**
Administrador Centro Vacacional Ricaurte

ELABORÓ: ASS-25 Fredy Barrios García
REVISÓ: CT William Enrique Suarez Casallas
FECHA: 22-11-2019
Archivo Carpeta contratos

Diagonal 7 No. 13 – 85 Zona Urbana Ricaurte
Teléfono Celular: 3102016690 - 3224488510
dibie.vacacional-ricaurte@policia.gov.co
www.policia.gov.co